

## NOTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA N° 56-2020-MDLO/GM

Destinatario : **SUBGERENCIA DE IMAGEN INSTITUCIONAL**  
Ref. : **Resolución Gerencia Municipal N° 42-2020-MDLO/GM**  
Fecha : Los Olivos, 10 de Noviembre 2020.

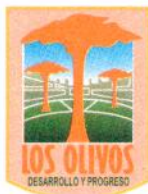
Por la presente se remite adjunto, la Resolución de Gerencia Municipal indicada en la referencia, para su conocimiento y fines.

Atentamente,  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS  
  
  
JULIAN E. LOLI BONILLA  
GERENTE MUNICIPAL

### *CARGO DE RECEPCIÓN*

RECEPCIÓN	DEVOLUCIÓN	OTROS
I. Titular: ..... Doc. de Identidad: ..... Fecha: ..... Firma: ..... II. Recepción por persona distinta al Titular: Recibido: ..... Doc. De Identidad N° ..... Relación con el titular: ..... Fecha: ..... Firma: ..... Folios: .....	Motivos: 1. .... 2. .... 3. .... 4. .... 5. .... Otro ..... Fecha .....	Courier: ..... ..... .....

Base legal: Decreto Supremo N° 006-2017-JUS que aprueba el T.U.O. de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, publicada el 17 de Marzo de 2017, en el Diario Oficial El Peruano.



Municipalidad Distrital de  
Los Olivos

Gerencia Municipal

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N° 42-2020-MDLO/GM

Los Olivos, 10 de noviembre 2020

EL GERENTE MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS:

VISTOS:

El Informe N° 202-2020-MDLO/GPP de fecha 10 de noviembre del 2020, emitido por la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, sobre la propuesta de Modificación Presupuestal en el Nivel Funcional Programático Presupuesto de la Municipalidad Distrital de Los Olivos, correspondiente al mes de octubre 2020, el Informe N° 207-2020-MDLO/GAJ de fecha 10 de noviembre del 2020 de la Gerencia de Asesoría Jurídica, y;

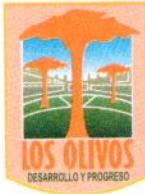
CONSIDERANDO:

Que, el artículo II Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, señala que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía de la constitución Política del Perú establece que las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración con sujeción al orden jurídico;

Que, mediante Acuerdo de Concejo N° 044-2019/CDLO de fecha 27 de diciembre del 2019 y Resolución de Alcaldía N° 1189-2019-MDLO de fecha 27 de diciembre del 2019, se aprueba y Promulga el Presupuesto Institucional de Apertura - PIA 2020, el mismo que se encuentra en conformidad con los procedimientos normados establecidos por los entes rectores y las leyes vigentes, por el monto de S/ 82'544,052.00 (Ochenta y dos millones quinientos cuarenta y cuatro mil cincuenta y dos con 00/100 Soles).

Que, el Decreto Legislativo 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, establece en su artículo N° 8, "la Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces es responsable de conducir el Proceso Presupuestario de la Entidad, sujetándose a las disposiciones que emita la Dirección General de Presupuesto Público, para cuyo efecto, organiza, consolida, verifica y presenta la información que se genere en sus respectivas unidades ejecutoras y en sus centros de costo, así como coordina y controla la información de ejecución de ingresos y gastos autorizados en los Presupuestos y sus modificaciones, los que constituyen el marco límite de los créditos presupuestario aprobados".

Que, el Decreto Legislativo N° 1440 – Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, Artículo 47 Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Funcional y Programático, numeral 47.1 señala que "Son modificaciones presupuestaria en el nivel Funcional y Programático que se efectúan dentro del marco del Presupuesto Institucional vigente de cada Pliego, las habilitaciones y anulaciones que varíen los créditos presupuestarios aprobados por el presupuesto Institucional para los productos y proyectos, y que tienen implicancia en la estructura funcional programática compuesta por las categorías presupuestaria que permiten visualizar los propósitos a lograr durante el año fiscal";



*Municipalidad Distrital de  
Los Olivos*

*Gerencia Municipal*

Que, mediante el numeral 47.2 de artículo 47° del Decreto Legislativo N° 1440 "Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público", establece que: "Las modificaciones presupuestarias en el nivel Funcional y Programático son aprobadas mediante Resolución del Titular, a propuesta de la Oficina de Presupuesto o de la que haga sus veces en la Entidad. El Titular puede delegar dicha facultad de aprobación, a través de disposición expresa";

Que, el Decreto Legislativo N° 1440 – Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, respecto a la Novena Disposición "Vigencia y Progresividad" señala que el presente Decreto Legislativo entra en vigencia a partir del 01 de enero de 2019, salvo los artículos 16, 17, 21, 24, 25, 26, 27, 47, 50, 51, 58, 59, 60, 64 y 77, que se implementan de manera progresiva, y conforme lo determine la Dirección General de Presupuesto Público mediante Resolución Directoral.

Que, mediante Resolución Directoral N° 001-2019-EF/50.01 de fecha 08 de enero del 2019, se dispone la entrega en vigencia de diversos artículos del D.Leg. N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público; señala que la entrada en vigencia del artículo 47 será a partir del 01 de enero del año 2021;

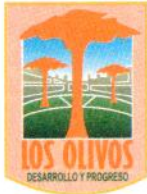
Asimismo, el Decreto Legislativo N° 140 - Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, respecto a su primera disposición complementaria transitoria, señala que en tanto se implementen los artículos establecidos, los artículos respectivos de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, mantienen su vigencia;

Que el numeral 40.2 del Artículo 40° de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto señala que las modificaciones presupuestarias en el nivel Funcional Programático son aprobadas mediante Resolución del Titular, a propuesta de la Oficina de Presupuesto o de la que haga sus veces en la Entidad. El Titular puede delegar dicha facultad de aprobación, a través de disposición expresa, la misma que debe ser publicada en el Diario Oficial El Peruano;

Que en su artículo 30 Modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático, numeral 30.1 de la Directiva N° 011-2019-EF/50.01 – Directiva para la Ejecución Presupuestaria, establece que "Son modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático, las habilitaciones y anulaciones que varíen los créditos presupuestarios aprobados en el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) o en el Presupuesto Institucional Modificado (PIM), según sea el caso, debiendo formalizarse mensualmente dentro de los diez (10) días calendario siguientes de vencido el respectivo mes, mediante Resolución del Alcaldía, a nivel de Pliego, Categoría Presupuestal, Producto y/o Proyecto según corresponda, actividad, Fuente de Financiamiento, Categoría del Gasto y Genérica del Gasto.

Que, durante el mes de octubre del presente ejercicio fiscal, las Unidades Orgánicas de la Institución, solicitaron la atención de diversos requerimientos de gastos contemplados en el Plan Operativo Institucional (POI), sin embargo al no encontrarse los clasificadores de gastos correspondientes en el Presupuesto Institucional Modificado (PIM), se realizaron notas de modificación presupuestaria en el Sistema Integrado de Administración Financiera – SIAF Operaciones en Línea, que permitieron su atención;

Que, mediante Informe N° 202-2020-MDLO/GPP, la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto señala que, en armonía del marco presupuestal señalado, es necesario formalizar la Modificación Presupuestal en el Nivel Funcional Programático correspondiente al mes de octubre del presente ejercicio.



Municipalidad Distrital de  
Los Olivos

Gerencia Municipal

Que, mencionando los fundamentos expuestos, a los regulado en el Decreto Legislativo N° 14140 - Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Directiva N° 011-2019-EF/50.01- Directiva para la Ejecución Presupuestaria, Decreto de Urgencia N° 014-2019 – Decreto de Urgencia que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020 y Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipales;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 471-2017-MDLO - Delegar al Gerente Municipal de la Municipalidad Distrital de los Olivos las atribuciones administrativas de competencia de la Alcaldía, salvo aquellas señaladas expresamente como indelegables por Ley.

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** la formalización de la Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Funcional Programático correspondiente al mes de Octubre del año fiscal 2020, conforme al Anexo que se adjunta a la presente Resolución, por el importe total ascendente a S/ 3'140,204.00 (Tres millones ciento cuarenta mil doscientos cuatro con 00/100 Soles), de la Municipalidad Distrital de Los Olivos, en el marco de los dispuesto en el artículo 40° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto Público desagregado en las Fuentes de Financiamiento y Rubros: 1 – 00 Recursos Ordinarios por un importe de S/ 657,127.00 (seiscientos cincuenta y siete mil ciento veintisiete con 00/100 soles); 5 - 07 Fondo de Compensación Municipal por un importe de S/ 286,703.00 (doscientos ochenta y seis mil setecientos tres con 00/100 Soles); 5 – 08 Impuestos Municipales por el importe de S/ 1'011,888.00 (un millón once mil ochocientos ochenta y ocho con 00/100 Soles); 2 – 09 Recursos Directamente Recaudados por el importe de S/ 881,494.00 (ochocientos ochenta y un mil cuatrocientos noventa y cuatro con 00/100 Soles); 5 – 18 Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones por el importe de S/ 302,992.00 (trescientos dos mil novecientos noventa y dos con 00/100 Soles).

**ARTÍCULO SEGUNDO.- FORMALIZAR** las "Notas de Modificaciones Presupuestarias" emitidas durante el mes de octubre del año fiscal 2020.

**ARTICULO TERCERO.- ENCARGAR** a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, remitir a la Municipalidad Metropolitana de Lima copia certificada de la presente Resolución y las correspondientes "Notas de Modificación Presupuestaria".

**ARTÍCULO CUARTO. DISPONER** la publicación de la presente Resolución de Gerencia Municipal en el Portal de Transparencia Estándar de la Municipalidad Distrital de Los Olivos, [www.munilosolivos.gob.pe](http://www.munilosolivos.gob.pe).

**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS

*Julian E. Loli Bonilla*  
Gerente Municipal

**PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2020**  
**ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES**  
**MES DE OCTUBRE**  
 (EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 15 - LIMA

PROVINCIA : 01 - LIMA

PLIEGO : 17 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS [301266]

UNIDAD EJECUTORA: 017 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS (301266)

RESOLUCIÓN: RG.N°42-2020-MDLO/GM

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FF / Rubro	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CRÉDITOS	ANULACIONES
<b>PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS</b>						
0001 PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL						
3033251 FAMILIAS SALUDABLES CON CONOCIMIENTOS PARA EL CUIDADO INFANTIL, LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA Y LA ADECUADA ALIMENTACION Y PROTECCION DEL MENOR DE 36 MESES						
5005983 ACCIONES DE LOS MUNICIPIOS QUE PROMUEVEN EL CUIDADO INFANTIL Y LA ADECUADA ALIMENTACION						
0016 TBC-VIH/SIDA	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	60,695
3000669 PERSONAS AFECTADAS CON TUBERCULOSIS RECIBEN APOYO NUTRICIONAL						
5005159 BRINDAR APOYO NUTRICIONAL A LAS PERSONAS AFECTADAS POR TUBERCULOSIS						
0138 REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	2,340	0
2491601 RENOVACION DE VEREDA; EN EL(LA) JR. ATAHUALPA Y PASAJE LOS QUIPUS DE LA URB. EL TREBOL II ETAPA DISTRITO DE LOS OLIVOS, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA						
2491603 REPARACION DE VEREDA; EN EL(LA) JR. CAJACAY DE LA URB. EL PARQUE DEL NARANJAL I ETAPA DISTRITO DE LOS OLIVOS, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA						
0146 ACCESO DE LAS FAMILIAS A VIVIENDA Y ENTORNO URBANO ADECUADO	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	198,415	0
2452730 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD PEATONAL EN EL AA.HH. ENRIQUE MILLA OCHOA, DISTRITO DE LOS OLIVOS - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA						
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS						
2011477 MEJORAMIENTO DE VIAS URBANAS	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	193,628	0
5001062 PROGRAMAS DE COMPLEMENTACION ALIMENTARIA	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	0	596,432
TOTAL RUBRO: 00 RECURSOS ORDINARIOS		5	2	2	6,508	0
TOTAL FUENTE: 1 RECURSOS ORDINARIOS		5	2	3	51,847	0
					657,127	657,127
<b>PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS</b>						
0101 INCREMENTO DE LA PRACTICA DE ACTIVIDADES FISICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA POBLACION PERUANA						
2006831 CONSTRUCCION DE PARQUES						
0144 CONSERVACION Y USO SOSTENIBLE DE ECOSISTEMAS PARA LA PROVISION DE SERVICIOS ECOSISTEMICOS	5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	6	2	6	0	200,000
2260260 MEJORAMIENTO INTEGRAL DEL PARQUE ALFA N 1 EN EL A.H. LOS ROSALES DE PRO, DISTRITO DE LOS OLIVOS - LIMA - LIMA						
2490881 CONSTRUCCION DE CERCO PERIMETRICO; ADQUISICION DE LUMINARIA; EN EL(LA) PARQUE VILLA LIBERTAD (EX - PARQUE SAN ALBERTO) DEL AA.HH. SAN ALBERTO DISTRITO DE LOS OLIVOS, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	6	2	6	200,000	0
ACCIONES CENTRALES	5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	6	2	6	2,501	0



**PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2020**  
**ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES**  
**MES DE OCTUBRE**  
 (EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 15 - LIMA

PROVINCIA : 01 - LIMA

PLIEGO : 17 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS [301266]

UNIDAD EJECUTORA: 017 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS (301266)

RESOLUCIÓN: RG.N°42-2020-MDLO/GM

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FF / Rubro	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CRÉDITOS	ANULACIONES
50000003 GESTION ADMINISTRATIVA	5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	5	2	3	0	83,072
50000006 ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	5	2	4	71,260	0
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS 20114777 MEJORAMIENTO DE VIAS URBANAS	5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	6	2	6	0	3,631
2447427 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO RECREATIVO DEL PARQUE LOS JARDINES DE VILLA SOL EN LA URB. VILLASOL IV ETAPA DEL DISTRITO DE LOS OLIVOS - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	6	2	6	1,130	0
5006373 PROMOCIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA	5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	5	2	3	11,812	0
<b>TOTAL RUBRO: 07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL</b>					<b>286,703</b>	<b>286,703</b>
<b>TOTAL FUENTE: 5 RECURSOS DETERMINADOS</b>					<b>286,703</b>	<b>286,703</b>

**PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS**

0030 REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA  
 3000355 PATRULLAJE POR SECTOR

5004156 PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO

3000356 COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA

5004167 COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA

0036 GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS

3000848 RESIDUOS SOLIDOS DEL AMBITO MUNICIPAL DISPUESTOS ADECUADAMENTE

5006159 RECOLECCION Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES

0068 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES

3000736 EDIFICACIONES SEGURAS ANTE EL RIESGO DE DESASTRES

5005568 INSPECCION DE EDIFICACIONES PARA LA SEGURIDAD Y EL CONTROL URBANO

0142 ACCESO DE PERSONAS ADULTAS MAYORES A SERVICIOS ESPECIALIZADOS

3000776 PERSONAS ADULTAS MAYORES ATENDIDOS INVOLUCRANDO AL ENTORNO FAMILIAR Y SOCIAL

5005802 PERSONAS ADULTAS MAYORES RECIBEN SERVICIOS PARA PREVENIR CONDICIONES DE RIESGO

5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES 5 2 3 66,356 0

5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES 5 2 1 5,886 0

5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES 5 2 3 24,904 0

5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES 5 2 1 14,110 0

5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES 5 2 3 163,948 0

5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES 6 2 6 22,950 0

5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES 5 2 1 4,513 0

5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES 5 2 3 5,400 0



**PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2020**  
**ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES**  
**MES DE OCTUBRE**  
 (EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 15 - LIMA

PROVINCIA : 01 - LIMA

PLIEGO : 17 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS [301266]

UNIDAD EJECUTORA: 017 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS (301266)

RESOLUCIÓN: RG.N°42-2020-MD/LOGM

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FF / Rubro	NAT. GASTO						MODIFICACIONES	
		CG		TT		GG		CRÉDITOS	ANULACIONES
		5	2	2	3	3	3		
<b>ACCIONES CENTRALES</b>	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES							0	3,065
5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES						3,438	0	
	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	6	2	6			10,440	0	
	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	1			0	87,652	
	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	2			3,680	0	
	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3			4,009	0	
	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	1			63,550	0	
	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	2			0	1,376	
	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3			328,992	0	
	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	6	2	6			14,254	0	
	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3			9,100	0	
	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	1			7,744	0	
	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3			35,127	0	
	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	1			1,533	0	
	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3			0	37,000	
	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3			0	45,481	
<b>ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS</b>									
2011477 MEJORAMIENTO DE VIAS URBANAS	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	6	2	6			0	14,061	
2459653 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA AV. PLATINOS DE LA URB. LOTIZACION INDUSTRIAL INFANTAS, I ETAPA, 2DO SECTOR DEL DISTRITO DE LOS OLIVOS.-PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	6	2	6			11,309	0	
2468811 CONSTRUCCION DE VEREDA, EN EL(LA) VIA AUXILIAR DE LA AV. 2 DE OCTUBRE ENTRE EL TRAMO CALLE 402 - CALLE 103 MZ 11 DISTRITO DE LOS OLIVOS, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	6	2	6			2,752	0	
5000409 ADMINISTRACION DE RECURSOS MUNICIPALES	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	1			11,943	0	
5000455 APOYO AL CIUDADANO Y A LA FAMILIA	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3			0	55,311	
	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	1			34,653	0	
	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3			0	224,520	



**PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2020**  
**ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES**  
**MES DE OCTUBRE**  
 (EN SOLES)

**DEPARTAMENTO: 15 - LIMA**  
**PROVINCIA : 01 - LIMA**  
**PLIEGO : 17 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS [301266]**  
**UNIDAD EJECUTORA: 017 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS (301266)**

RESOLUCIÓN: RG.Nº42-2020-MDLO/GM

CATEGORIA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FF / Rubro	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES
5000500 ATENCION BASICA DE SALUD	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	1	8,643	0
	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	13,839	0
5000605 CONTROL, APROVECHAMIENTO Y CALIDAD AMBIENTAL	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	1	1,550	0
	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	30,226	0
5000637 DEPORTE FUNDAMENTAL	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	1	6,329	0
	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	0	3,500
5000939 MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	1	0	52,401
	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	0	101,823
5001022 PLANEAMIENTO URBANO	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	1	4,950	0
	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	54,120	0
5001036 PREVENCIÓN, SUPERVISIÓN Y CONTROL DE LA CIRCULACIÓN TERRESTRE	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	1	1,436	0
	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	0	58,171
5001078 PROMOCIÓN DEL COMERCIO	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	1	0	40,553
	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	0	284,300
5001090 PROMOCIÓN E INCENTIVO DE LAS ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	1	16,440	0
	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	5,875	0
5001101 PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE ORGANIZACIONES SOCIALES DE BASE	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	1	0	2,674
	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	14,271	0
5006373 PROMOCIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	3,618	0
<b>TOTAL RUBRO: 08 IMPUESTOS MUNICIPALES</b>					<b>1,011,888</b>	<b>1,011,888</b>
<b>TOTAL FUENTE: 5 RECURSOS DETERMINADOS</b>					<b>1,011,888</b>	<b>1,011,888</b>



**PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS**  
 0030 REDUCCIÓN DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA  
 3000355 PATRULLAJE POR SECTOR  
 5004156 PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO  
 3000356 COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA



**PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2020**  
**ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES**  
**MES DE OCTUBRE**  
 (EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 15 - LIMA

PROVINCIA : 01 - LIMA

PLIEGO : 17 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS [301266]

UNIDAD EJECUTORA: 017 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS (301266)

RESOLUCIÓN: RG.Nº42-2020-MDLO/GM

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FF / Rubro	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CRÉDITOS	ANULACIONES
5004167 COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	1	53,770	0
0036 GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	0	26,880
3000848 RESIDUOS SÓLIDOS DEL ÁMBITO MUNICIPAL DISPUESTOS ADECUADAMENTE	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	0	71,275
5006158 ALMACENAMIENTO, BARRIDO DE CALLES Y LIMPIEZA DE ESPACIOS PÚBLICOS	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	1	182,082	0
5006159 RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	0	396,741
0041 MEJORA DE LA INOCUIDAD AGROALIMENTARIA	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	0	2,571
3000665 ACTORES DE LA CADENA AGROALIMENTARIA APLICANDO BUENAS PRÁCTICAS DE PRODUCCIÓN, HIGIENE, PROCESAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	1	1,657	0
5001311 VIGILANCIA SANITARIA DE ALIMENTOS AGROPECUARIOS PRIMARIOS Y PIENSOS	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	0	53,157
0068 REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	1	1,657	0
3000736 EDIFICACIONES SEGURAS ANTE EL RIESGO DE DESASTRES	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	0	53,157
5005568 INSPECCIÓN DE EDIFICACIONES PARA LA SEGURIDAD Y EL CONTROL URBANO	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	0	59,913
0101 INCREMENTO DE LA PRÁCTICA DE ACTIVIDADES FÍSICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA POBLACIÓN PERUANA	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	0	63,150
3000788 POBLACIÓN OBJETIVO ACCEDA A MASIFICACIÓN DEPORTIVA	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	1	4,641	0
5005968 DESARROLLO DE CAMPAÑAS DE MASIFICACIÓN DEPORTIVA A LA POBLACIÓN OBJETIVO	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	138,508	0
<b>ACCIONES CENTRALES</b>						
5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	0	30,902
5000002 CONDUCCIÓN Y ORIENTACIÓN SUPERIOR	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	1	1,782	0
5000003 GESTIÓN ADMINISTRATIVA	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	0	22,500
5000005 GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	1	1,782	0
5000007 DEFENSA JUDICIAL DEL ESTADO	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	0	8,500



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2020  
 ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES  
 MES DE OCTUBRE  
 (EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 15 - LIMA  
 PROVINCIA : 01 - LIMA  
 PLEGO : 17 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS [301266]  
 UNIDAD EJECUTORA: 017 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS (301266)

RESOLUCIÓN: RG.Nº42-2020-MDLO/GM

CATEGORIA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FF / Rubro	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CRÉDITOS	ANULACIONES

5000409 ADMINISTRACION DE RECURSOS MUNICIPALES	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	1	1,945	0
	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	0	1,084
5000455 APOYO AL CIUDADANO Y A LA FAMILIA	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	1	3,819	0
	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	0	51,745
5000500 ATENCION BASICA DE SALUD	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	1	1,134	0
	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	0	9,423
5000605 CONTROL, APROVECHAMIENTO Y CALIDAD AMBIENTAL	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	0	24,493
5000637 DEPORTE FUNDAMENTAL	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	1	670	0
	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	0	13,121
5000939 MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	1	405,996	0
	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	67,700	0
5001022 PLANEAMIENTO URBANO	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	1	10,004	0
	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	0	35,682
5001036 PREVENCIÓN, SUPERVISIÓN Y CONTROL DE LA CIRCULACIÓN TERRESTRE	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	3,070	0
5001078 PROMOCIÓN DEL COMERCIO	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	1	483	0
5001090 PROMOCIÓN E INCENTIVO DE LAS ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	1	1,539	0
	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	2,250	0
5001101 PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE ORGANIZACIONES SOCIALES DE BASE	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	1	463	0
<b>TOTAL RUBRO: 09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS</b>					<b>881,494</b>	<b>881,494</b>
<b>TOTAL FUENTE: 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS</b>					<b>881,494</b>	<b>881,494</b>



PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS  
 0030 REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA  
 3000355 PATRULLAJE POR SECTOR  
 5004156 PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO

5.18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES 5 2 3 61,261 0


**PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2020**  
**ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES**  
**MES DE OCTUBRE**  
 (EN SOLES)

**DEPARTAMENTO: 15 - LIMA**  
**PROVINCIA : 01 - LIMA**  
**PLIEGO : 17 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS [301266]**  
**UNIDAD EJECUTORA: 017 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS (301266)**

RESOLUCIÓN: **RG.N°42-2020-MDLO/GM**

CATEGORIA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FF / Rubro	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CRÉDITOS	ANULACIONES
0036 GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS 3000848 RESIDUOS SOLIDOS DEL AMBITO MUNICIPAL DISPUESTOS ADECUADAMENTE 5006159 RECOLECCION Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES		5	2	3	116,372	0
<b>ACCIONES CENTRALES</b> 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA		5	2	3	0	302,992
<b>ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS</b> 5000409 ADMINISTRACION DE RECURSOS MUNICIPALES		5	2	3	13,200	0
5001078 PROMOCION DEL COMERCIO		5	2	3	26,044	0
5005269 PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS		5	2	3	86,115	0
<b>TOTAL RUBRO: 18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES</b>					<b>302,992</b>	<b>302,992</b>
<b>TOTAL FUENTE: 5 RECURSOS DETERMINADOS</b>					<b>302,992</b>	<b>302,992</b>

**TOTAL RESOLUCIÓN: 3,140,204**

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS  
 JULIANE LOLLIBONILLA  
 GERENTE MUNICIPAL  
 PLIEGO  
 PERSONA DELEGADA

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS  
 C. P. LUISA ACERO CONDORI  
 GERENTE DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO  
 FIRMA DEL JEFE  
 OF. DE PRESUPUESTO PLANIFICACIÓN  
 DEL PLIEGO